

Problemáticas y alternativas: Haces de luz desde las sombras

Síntesis de un proceso comunitario que aborda las problemáticas locales entorno a la inmigración. Narrativas de denuncia y resistencia.

Jokin Alberdi Bidaguren y Sara Nicholson Mendieta, Gernika-Lumo 2021

El colectivo de las personas migrantes es uno de los más invisibilizados y de los que sufre discriminaciones múltiples de la comarca de Busturialdea-Urdaibai. Para generar una ciudadanía más crítica en Bizkaia, avanzar en una convivencia intercultural, y seguir comprendiendo y caracterizando los problemas, los modos de vida y las propuestas comunes para la comarca de Busturialdea-Urdaibai, necesitamos de su participación e implicación en los procesos comunitarios, ya que sus observaciones, críticas y propuestas de los colectivos migrantes son esenciales para posibilitar un bien-estar orgánico en la sociedad.

En este proceso de *Gerizpetatik 11 izpi* queremos poner en valor los conocimientos y contribuir al fortalecimiento de espacios de participación, intercambio y reflexión, tanto entre colectivos inmigrantes como con las personas autóctonas, e incidir social y políticamente para que sus preocupaciones y propuestas las vayamos incluyendo en nuestras agendas de movimientos y asociaciones, y en las de las de los ayuntamientos y resto de administraciones públicas.

De momento hemos realizado dos encuentros grupales, una primera actividad para abordar el racismo en Busturialdea y cómo se podía actuar ante esta realidad. Y una segunda, más numerosa, en la que visionamos el documental “Bizi naizen lekutik” y discutimos entre una treintena de personas las dificultades individuales y familiares de los procesos migratorios de diferentes personas que llevan viviendo un tiempo en Busturialdea.

A raíz de esos dos encuentros, se han recogido las problemáticas generales y agrupado por temáticas que se verán a continuación. Es decir, estamos escuchando, respetando, dedicando tiempo, y dando protagonismo a las voces de personas inmigrantes, compartiendo sus experiencias y saberes para conocer mejor lo que pasa en Busturialdea-Urdaibai. A través de cine-foros, tertulias, debates, experiencias activistas, recogida de testimonios, etc. estamos aprendiendo

de estos colectivos silenciados durante décadas que conviven entre nosotros. Desde el equipo motor de este proyecto poco podemos ofrecer a cambio, más que trasladar estas preocupaciones y propuestas a otros espacios colectivos donde se debaten y se toman decisiones que afectan al conjunto de las gentes que vivimos en Busturialdea-Urdaibai, y participar y acompañar en los procesos de empoderamiento colectivo que vayan surgiendo.

En todo este proceso no podemos perder la perspectiva interseccional que nos pone frente a las personas migrantes que suelen sufrir dobles y triples discriminaciones. A las violencias cotidianas, institucionales, estructurales y simbólicas por su origen extranjero y/o su condición racial, se les suman discriminaciones de clase, sexuales y de género.

Las principales problemáticas de discriminación que vive el colectivo de personas migradas en Busturialdea-Urdaibai giran en torno a la **privación de derechos y límites administrativos, el desconocimiento del idioma, el racismo, el acceso a la vivienda, las condiciones laborales, el maltrato y la precariedad.**

PRIVACIÓN DE DERECHOS Y LÍMITES ADMINISTRATIVOS

Los ayuntamientos de la comarca han sido debidamente informados de las modificaciones normativas relacionadas con la extranjería y con su ámbito competencial. El servicio de Inmigración de la comarca en colaboración con el servicio de atención jurídica gratuita a personas extranjeras del Gobierno Vasco, ha asesorado en materia de extranjería a muchas de las personas que llegaron, ayudándoles en la obtención y renovación de permisos, reagrupación familiar, dudas sobre el régimen comunitario y la nacionalidad, homologaciones de carnés de conducir y estudios, relación con los consulados, etc.

Sin embargo, la Ley de Extranjería sigue siendo una limitante grave para las personas migrantes. Por ejemplo, la ley sostiene que **las personas migrantes deben comprobar el arraigo social de 3 años para después poder optar por un contrato**, en caso de tener la oportunidad; es decir, **obliga a la clandestinidad** durante los primeros 3 años de llegada. También existen **dificultades para convalidar u homologar estudios** y consecuencias.

Además, en tiempos de Covid19, se suspendieron las citas presenciales y se bloquearon muchos trámites, vulnerabilizando aún más a las personas. Y tras el confinamiento, era muy difícil lograr una cita en Extranjería para cualquier trámite, y las que daban llegaron a demorarse hasta 6 meses. A todo ello sumándoles que mucha gente no ha sabido manejar

el sistema on-line. Sin dejar de mencionar que ha habido **mafias entre los funcionarios** que han estado haciendo cobros para facilitar trámites.

Por otra parte, el empadronamiento de la población inmigrante que vive en la comarca es fundamental, tanto porque es una fuente de información sobre la realidad, y una vía que permite garantizar a los recursos sociales, sanitarios y educativos.

DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA

El idioma sigue siendo un problema. La lucha por el euskera durante el franquismo marginó políticamente a las personas inmigrantes que tenían un acceso muy limitado a su conocimiento. La persona “maketa” era marginada por su procedencia y ante la falta de planificación urbanística, se organizó el espacio de Gernika- Lumo por barrios, quedando el centro para las personas autóctonas de clase media-alta y los barrios periféricos para las personas inmigrantes zamoranas, andaluzas, extremeñas.

La convivencia entre foráneos y villanos ha sido y sigue siendo un tema bastante tabú y en la actualidad **la población inmigrante continúa sufriendo fuertes discriminaciones y no se integra fácilmente en la sociedad gernikesa.**

Con la aparición del movimiento de ikastolas en los últimos años del franquismo, la generalización del modelo lingüístico del euskera en la escuela pública, y los esfuerzos de AEK y los euskaltegis municipales para la alfabetización de adultos en euskera, posibilitaron reducir estas barreras para la convivencia y la integración, especialmente para la segunda generación de inmigrantes.

Para el curso 2018-2019 prácticamente todo el alumnado de origen inmigrante cursaba el modelo D en Busturialdea, es decir, siendo el euskera el idioma vehicular. Sin embargo, aunque en menor cantidad, se sigue produciendo una **concentración de alumnado de familias migrantes en La Merced de Gernika**, un centro concertado católico que hasta hace unos pocos años **tenía modelo B** y donde aproximadamente 1/3 de las personas matriculadas en este colegio provienen de estas familias.

Las administraciones locales y autonómicas se tratan de coordinar para corregir estas tendencias del alumnado inmigrante que se concentra en determinados centros. Aunque se detecta una mejor distribución de estas personas en el conjunto de las escuelas, **todavía persisten estas concentraciones que no ayudan a la cohesión social de la comarca.**

EMPLEOS Y CONTRATOS

La empleabilidad de la población extranjera, en general, ha correspondido a puestos de trabajo de baja cualificación. La población inmigrante se ha ocupado, principalmente, en los cuidados de mayores y menores de edad, en la limpieza, en la construcción, hostelería, sector forestal, aunque en los últimos tiempos destacan la apertura de comercios y otros oficios autónomos. La limpieza y los cuidados han recaído principalmente en mujeres inmigrantes.

Se puede decir que hay diferencias en la búsqueda de empleo, ya que para algunas personas ha resultado sencillo, aunque la mayoría destaca que su condición de extranjeros les ha dificultado encontrar un empleo. **El desconocimiento del idioma, del entramado legal e institucional y de las ayudas existentes, y de las costumbres locales y, sobre todo, la vulnerabilidad que genera el proceso de tramitación de regularización y de los permisos de trabajo y residencia,** han sido apuntadas como **las principales razones de la precariedad laboral.** Las personas migrantes a lo largo de estos años vienen señalando la existencia de **empleos sin contrato, largas jornadas, bajos salarios** que por lo general **no se denuncian por miedo a la expulsión o a la reprobación comunitaria.**

Existe abuso laboral; incumplimientos de contrato, chantajes, amenazas, pagos en B, explotación, violencia psicológica y física, violencia sexual, etc. Dicho abuso se destaca en el sector de servicios y en el empleo doméstico. Aunque la Mancomunidad y los servicios públicos de empleo han promovido el acceso de la población inmigrante a cursos formativos y programas de empleo, la precariedad y los abusos laborales siguen estando en el centro de las preocupaciones de muchas personas migrantes.

En resumen, las personas inmigrantes ocupan trabajos que la población autóctona no quiere, con mucha precariedad y riesgos laborales. Trabajos peor remunerados o sin contratos laborales. Además, también cabe decir que con la pandemia ha habido una reducción de contratos laborales y de menor duración. Son muchas las personas empleadas del servicio doméstico que han perdido su trabajo durante la pandemia del Covid19. Por ejemplo, los vendedores ambulantes han vendido poco porque los bares estaban cerrado y mucha gente en situación de irregularidad (sin papeles) estaba sin trabajo, sin ahorros, sin ayudas ni redes familiares, y ha tenido dificultades para sobrevivir. En general, hay mucho miedo entre las personas inmigrantes, lo que les hace intentar conservar lo que tienen y temer a los cambios.

PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A LA VIVIENDA

Existen grandes **dificultades de la población inmigrante a la hora de alquilar vivienda** debido a los **estereotipos y prejuicios** existentes en la sociedad que, junto a los requisitos que se les exigen (contratos de trabajo, nóminas, informes, fianzas, avales bancarios...), provoca que parte del colectivo tenga que padecer situaciones de infravivienda.

Un porcentaje elevado de personas migrantes consultadas señalan haber sufrido **discriminaciones en la búsqueda de empleo y en el alquiler de viviendas**. Particularmente es la población rumana la que sufre más estas discriminaciones, y señalan que es debido, principalmente, a la fama que tiene el colectivo gitano rumano. Las personas de la comunidad musulmana señalan dificultades de convivencia con la población autóctona relacionadas con la vestimenta y sus costumbres. Se señala también que el prejuicio de que las personas inmigrantes reciben más ayudas sociales que la población autóctona es fruto de la desinformación o falta de conocimiento sobre estos recursos. Se puede decir, por tanto, que existe una criminalización de las personas migrantes.

A pesar de los esfuerzos institucionales como de las redes asociativas por establecer planes centrados en la lucha contra los prejuicios y estereotipos que alimentan la discriminación y la xenofobia que perjudican a la cohesión social de la localidad (como el plan de Convivencia del Ayuntamiento de Bermeo), se sigue detectando una **falta de espacios comunes para la interacción entre ciudadanía autóctona e inmigrante, donde conocerse y reconocerse**. Hay pocos colectivos que apoyan a personas migrantes. Asociaciones de personas migrantes como Ideasur y Besalde (grupo de apoyo al pueblo saharauí de Bermeo), y organizaciones como Ongi Etorri Errefuxiatuak-Busturialdea y BILGUNE (Ideasur, Gernika Gogoratzuz y Gernikatik Mundura) que trabajan la acogida, apoyo, integración e interculturalidad de las personas migrantes.

Tampoco hay mucha relación entre personas migrantes de orígenes diferentes, y esta circunstancia preocupa en lo referente a la falta de interacción entre adolescentes. Se señala una cierta **endogamia** que agrupa a la población de origen extranjero en colectivos rumanos y latinoamericanos. Pocos movimientos sociales y organizativos articulan espacios para esta interacción, aunque en estos últimos años se detecta una creciente sensibilidad para incorporar las voces de las personas migrantes en la comunidad.

Ante esta realidad la comunidad inmigrante movilizadora demanda lo siguiente:

- Campaña para fomentar alquileres para las personas inmigrantes (al estilo del Sindicatos de Hogar, señalando inmobiliarias que discriminan a personas racializadas y/o inmigrantes y organizando acompañamientos para evitar malos tratos.
- Impulsar nuevos espacios de encuentro entre personas migrantes, refugiadas y locales.
- Impulsar actividades de participación comunitaria diversa para visibilizar de forma artística y moderna para que llegue a la gente de forma visual. (Ej.: Astra Iluntzeak, Bilgune con OEE y Sare).
- Aliarse con otros colectivos para tener más alcance en nuestras demandas.
- Recuperar y fortalecer espacios comunitarios mestizos como Arroces del Mundo.
- Difundir el material realizado por OEE y Herrera sobre el empadronamiento.
- Realizar hacer una charla para que OEE-Bizkaia nos informe sobre cómo funciona el empadronamiento social, y ver si es posible articular algo en Urdaibai.
- Buscar personas que puedan traducir a las personas que lo necesitan.
- Mandar carta a los ayuntamientos denunciando las injusticias que han salido y reclamar que estos colectivos no son invisibles.
- Crear de una comisión de personas migrantes y autóctonas para el tema vivienda que trabaje el tema de los alquileres sociales y los padrones sociales. Es importante ampliar el límite de 3 personas empadronadas por piso.
- Hacer una campaña de divulgación e información de los servicios que hay para la inserción laboral (Servicio de Inmigración de la Mancomunidad; orientadora de Lanbide). Transmitir la importancia de los estudios básicos para acceder a empleos; Transmitir conocimientos básicos informáticos para poder manejar las aplicaciones de citas on-line y similares. Informar también de la gratuidad de los cursos de idiomas (EPA, Euskaltegi...) y gratuidad de las matrículas. Fomentar la divulgación de los cursos on line que hay.
- Realizar campañas de sensibilización en centros escolares e Institutos contra el racismo para romper los estereotipos.
- Crear grupos de apoyo para prestar atención a la salud mental de las personas migrantes.
- Son necesarios los apoyos individualizados (sin ser paternalistas).
- Realizar campañas para erradicar el lenguaje y las expresiones racistas. (Ej.: “La frutería de los moros”)
- Reconocer y denunciar públicamente las agresiones racistas ajenas y propias.
- Involucrarse y apoyar las iniciativas de personas inmigrantes.